

## ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD



**Fecha: (5 - 10 - 09).**

Reunidos en la Sala de Reuniones de SIANI, a las 12:00 horas y con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión de Garantía de Calidad:

- D. Antonio Falcón Martel
- D. Modesto Castrillón Santana
- D. José M<sup>a</sup> Escobar Sánchez
- D. Lorenzo Pérez Suarez
- D. Ricardo Aguasca Colomo (Coordinador de Calidad)

Los demás miembros de la comisión excusan su asistencia.

Se trató el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
- Informe del Director
- Seguimiento y adaptación del MSGC a fin de su remisión definitiva a la ANECA. Informe preceptivo.
- Objetivos específicos del SIANI 2009/10
- Acuerdos a tomar
- Ruegos y preguntas

Desarrollo de la reunión y acuerdos adoptados:

Se aprueba el acta pendiente de fecha 1-07-09

D. Antonio Falcón pasa a exponer la necesidad de tener toda la documentación pertinente preparada para que el MSGC del Instituto pase a ser evaluado por la ANECA. Así mismo expone que en breve se culminará el proceso de adaptación del actual Reglamento del Instituto.

D. Ricardo Aguasca expone que de acuerdo con la anterior reunión de la comisión se trae para su aprobación el MSGC modificado y adaptado a la normativa vigente, junto con el informe que ha de remitirse al Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa (VCIE) a fin de que posteriormente se evalúe por parte de la ANECA. En dicho informe se destacan las diferencias con los SGC de los centros pilotos de la ULPGC que han obtenido ya evaluación positiva.

Así mismo expone que están pendientes, debido al retraso por la adaptación del MSGC, realizar el Plan anual de adquisición de material docente por parte del SIANI, así como los diferentes informes anuales (de la docencia y de material docente adquirido) que establece el propio Manual.

D. Lorenzo Pérez Suarez Comenta en relación a la adaptación del actual Reglamento la inclusión de la figura del Administrador en la Comisión Ejecutiva del Instituto, solicitándosele que pase propuesta por escrito para la próxima reunión donde se tratarán dichos cambios.

En cuanto a los informes a preparar respecto a la inversión en material por parte del Instituto se recuerda que se refiere solo al ámbito docente, debiendo el Coordinador de Calidad presentarlos en las siguientes reuniones de la Comisión.

Respecto a los Objetivos de Calidad Específicos del Instituto la Comisión plantea inicialmente asumir los Objetivos Generales de Calidad incluidos en el Plan

## ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD



Estratégico del IUSIANI 2008/11, aprobado en Sesión extraordinaria de Consejo de fecha 28 de Febrero de 2008, lo que fue aceptado por unanimidad.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Preparar las reuniones de trabajo necesarias para la realización de los informes mencionados.
- Aprobar las modificaciones realizadas para la adaptación a las últimas directivas del Rectorado del MSGC-SIANI.
- Aprobar y remitir al Rectorado el informe de la adaptación del MSGC del SIANI para su evaluación por parte de la ANECA.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:45 horas del día de la fecha.

(Firma)

Ricardo Aguasca Colomo

Coordinador de Calidad SIANI